

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUERTOVISION CABLE S.A.**

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 28 días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la Compañía, situada en Galápagos cantón: Santa Cruz parroquia: Puerto Ayora calle: José Joaquín de Olmedo e intersección: San Cristóbal; referencia ubicación: a una Cuadra del Colegio San Francisco. Siendo las 14h00, se reúnen los accionistas de la compañía PUERTOVISION CABLE S.A.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

1. Señor Chapaca Sandoval Juan Manuel portador de la cedula de ciudadanía No. 1705277232, por sus propios y personales derechos, propietario de 392 participación de US\$ 1 cada una.
2. Señor Sibri Sibri Luis Florencio portador de la cedula de ciudadanía No. 0301482568, por sus propios y personales derechos, propietario de 408 participaciones de US\$ 1 cada una.

Presidente de la Junta la señor Chapaca Sandoval Juan Manuel y actúa como secretario el señor Sibri Sibri Luis Florencio, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven que existe quórum y en unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- 1. Lectura del Informe de Gerente General – periodo 2017**
- 2. Aprobar los estados financieros de PUERTOVISION CABLE S.A. al 31 de diciembre de 2017; y, tratar los resultados económicos del ejercicio 2017.**

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

- 1. Lectura del Informe de Gerente General – periodo 2017.**

Por pedido de la Presidencia, el secretario da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor Sibri Sibri Luis Florencio, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por Unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Gerente General.

- 2. Aprobar los estados financieros de PUERTOVISION CABLE S.A. al 31 de diciembre de 2017 y tratar los resultados económicos del ejercicio 2017.**

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por

unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2017.

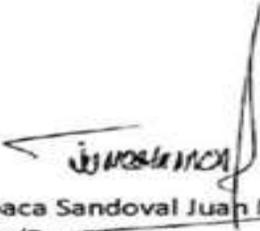
Con respecto a la utilidad generada de \$ 30189.63 se decide por unanimidad sea distribuida a los socios.

Siendo las 15h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2017.

A las 15h20 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.


Chapaca Sandoval Juan Manuel
Socio/Presidente


Sibri Sibri Luis Florencio
Socio/Secretario